

104



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015      Entidad: 064-9999-0000      INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL  
 No. CUR: 1424 ✓      Tipo Registro: DEV  
 Monto: 160,00  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 160,00  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Deducción Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 160,00

CANCELADO  
ADMINISTRACION DE CAJA

Estado: APROBADO      Descripción: CEVALLOS SALAS JAIME, PAGO DE VIÁTICOS EN COMISIÓN A SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS DEL 19 AL 21/05/2015, SEGÚN SOLICITUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS ISNTITUCIONALES Nro.028-CGTPE-DECON-IE-IPI-2015, ADMINISTRACIÓN CENTRAL .DHCV.  
 Cuenta Monetaria No.: 3368979000

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	18/05/2015	160,00	0,00
Sub - Total				160,00	0,00

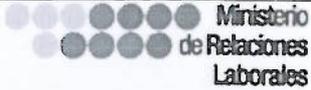
Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deducciones:					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 160,00

MFP  
12-05-2015

*W.F. Ferrer p. t. n. e. u. l. i. s*  
*es.c*  
15 MAY 2015



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 028 - CGTPE- DECON - IE - IPI- 2015 ✓				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 12-05-2015 ✓			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR : Cevallos Salas Jaime Oswaldo ✓ 100007222-1 ✓		PUESTO QUE OCUPA : SERVIDOR PÚBLICO 5 ✓	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Santo Domingo de los Colorados - Santo Domingo de los Tsáchilas ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS ✓	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): 19-05-2015 ✓	HORA SALIDA (hh:mm): 05:00 ✓	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa): 21-05-2015 ✓	HORA LLEGADA (hh:mm): 17:00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Jaime Oswaldo Cevallos Salas

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Recolección de información retrasada. Revisión de la información inconsistente y enviada por los informantes y reinstrucción de investigadores e informantes de los establecimientos económicos. Garantizar el cumplimiento de la metodología del IPI. Socializar in situ las principales novedades para solucionar oportunamente problemas de representatividad, confiabilidad y precisión del indicador.

**TRANSPORTE**

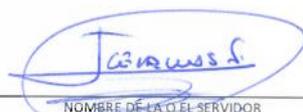
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo INEC	Quito-Santo Domingo de los Colorados	19-05-2015 ✓	05:00 ✓	19-05-2015 ✓	08:00 ✓
Terrestre	Vehículo INEC	Santo Domingo de los Colorados- Quito	21-05-2015 ✓	14:00 ✓	21-05-2015 ✓	17:00 ✓

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 3368979000
---------------------------------------	-------------------------	---------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>Jaime Cevallos Salas</b>	 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>Galo Arias</b>
--	---

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
**Lorena Naranjo Orozco**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
8445  
15 MAY 2015

<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
<b>EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	
PROYECTO: 000	FECHA: 12/05/2015
ACTIVIDAD: 008	FECHA: 12/05/2015
 JEFE DE PRESUPUESTO	 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

MERCEDES ORDÓÑEZ A  
CONTABILIDAD  
2015-05-15  
12:30

## PLAN DE SUPERVISIÓN NACIONAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI) EN LA REGIONAL DEL LITORAL (DILIT)

### 1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), presenta resultados mensuales del Índice de Producción Industrial-IPI: Índices de Volumen Industrial (IVI) e Índices de Empleo, Remuneraciones y Horas Trabajadas (IER), para ello, mediante una investigación dirigida a una muestra de establecimientos económicos de los sectores de Minería, Manufactura, Comercio y Servicios se levanta información relativa a: empleo, remuneraciones, horas trabajadas y volumen monetario de ventas e inventarios.

Estos índices forman parte del sistema de indicadores del INEC y miden en el tiempo la tendencia que tiene la producción de bienes y servicios en el país y la evolución de los niveles de mano de obra ocupada, remuneraciones y horas trabajadas.

La investigación tiene una frecuencia mensual y se aplica en todas las provincias del país, excepto Galápagos.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), desde el año 2003 genera la serie del IPI, sirviéndose de una muestra de los Establecimientos Económicos más grandes del país (con 10 o más personas ocupadas); los datos se recogen mediante entrevistas directas.

El INEC, desde el año 2011, utiliza un formulario electrónico, colocado en el Portal Institucional, a donde acceden los informantes a través del link: <http://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/IPI>, para enviar los datos necesarios para el cálculo del IPI. A la fecha el 85% de los establecimientos lo utilizan.

### 2. Lineamiento aprobado

Con Memorando No INEC-DIREJ-2014-0757-M, el Director Ejecutivo del INEC aprueba y autoriza la ejecución del Lineamiento General del Proyecto "IPI-INA'R 2015".

### 3. Justificación

Con la finalidad de precautelar que la información que se recibe en la página web del IPI de parte de los establecimientos económicos sea la correcta; que los informantes entreguen por la Web la información dentro de los plazos asignados por el INEC; es necesaria la visita a los establecimientos informantes del IPI del supervisor nacional y los investigadores de la Coordinación Zonal. Así mismo, el supervisor nacional debe constatar que la

metodología de investigación del IPI se esté aplicando debidamente, de tal manera de obtener información confiable.

La utilización del formulario electrónico del IPI, contribuyó para que un 80% de informantes entregue los datos dentro del período de recolección (1° al 30 de cada mes). Sin embargo, entre Noviembre 2014 y Marzo 2015, en promedio, el 22% de informantes (114) no fueron oportunos. Además, la información al ser criticada revela inconsistencias que tienen que ser aclaradas mediante reentrevistas. Las inconsistencias se producen por distintas razones: metodológicas, nuevos informantes, errores de digitación, inclusión de información innecesaria, entre otras; por lo que para reinstruir a investigadores e informantes, corregir aspectos metodológicos, recuperar información retrasada, aclarar inconsistencias de datos, en los últimos 10 días de cada mes se realiza Supervisión Nacional, lo que permite mejorar la cobertura mensual y la fidelidad de la información con la que se obtienen los índices de IVI e IER.

#### **4. Objetivos**

##### **4.1. Objetivo General:**

Asegurar el cumplimiento de la metodología del IPI, detectar los problemas de sub-cobertura, retrasos en la entrega de la información por los establecimientos económicos, deserción o resistencia al uso de INTERNET para entregar los datos del IPI, Socializar in situ las principales novedades para solucionar oportunamente problemas de representatividad, confiabilidad y precisión del indicador.

##### **4.2. Objetivos Estratégicos**

- Motivar e incrementar el número de informantes en el uso del formulario electrónico que se encuentra colocado en el Portal Web del INEC, para el envío de la información.
- Revisar información inconsistente y actualizar la información pendiente de los últimos tres meses de todos los establecimientos económicos.
- Gestionar la entrega oportuna de la información del IPI por parte de los establecimientos económicos.

##### **4.3. Objetivos Operativos**

- Capacitar, de ser necesario, a los informantes de los establecimientos económicos en el uso del aplicativo en la página Web del INEC.
- Actualizar el Directorio de los Establecimientos Económicos para el asesoramiento oportuno a los nuevos informantes.
- Monitorear y apoyar a los establecimientos económicos que se incorporen a la entrega de la información vía "on line".
- Reforzar la capacidad de crítica de la información que realizan en el terreno los investigadores zonales, especialmente en aquellos

establecimientos que no utilizan el aplicativo Web del INEC y cuya información la entregan directamente al investigador que los visita personalmente.

**5. Cronograma de Supervisión del IPI en la Regional del Litoral (DILIT) Mayo 2015**

Fecha	Provincia	Funcionario	Tipo de Transporte	Nombre del Transporte
19 al 21 de mayo 2015	Santo Domingo de los Tsáchilas	Jaime Cevallos Salas	Terrestre	Vehículo INEC

**Funcionario responsable: Econ. Jaime Cevallos Salas**

**FRIMA DE RESPONSABILIDAD:**



**Ing. Lorena Naranjo**  
**DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**



**Econ. Galo Arias**  
**JEFE DE UNIDAD DE INDICADORES ECONÓMICOS**



Memorando Nro. INEC-DIPLA-2015-0370-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2015

**PARA:** Sra. Lorena Naranjo Orozco  
**Directora de Estadísticas Económicas**

**ASUNTO:** RESPUESTA: Supervisión Nacional del IPI en la Coordinación Zonal del Litoral: Verificación de disponibilidad presupuestaria

En atención a su requerimiento de disponibilidad solicitado con memorando No. INEC-CGTPE-DECON-2015-0200-M, cuyo objetivo es efectuar la supervisión nacional del proyecto "**PROCESO ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL-IPI**", y una vez que la unidad de Planificación e Inversión ha efectuado el respectivo análisis y revisión del lineamiento aprobado; en este contexto, por medio del presente, me permito comunicar a usted señora Directora, la existencia de disponibilidad presupuestaria; a fin de ejecutar las actividades como indica el plan de trabajo anexo.

Con sentimientos de distinguida consideración

Elaborado por Verónica Acuña
Revisado por Yolanda Rosero
Aprobado por Jorge Gómez

Según la programación anual del Proceso Índice de Producción Industrial-IPI, en el mes de mayo 2015 se debe efectuar la supervisión nacional en la Coordinación Zonal del Litoral, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Con este antecedente, la Dirección de Estadísticas Económicas se permite solicitarle, señor Director de Planificación, se digne disponer la verificación de disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de la comisión de servicios los días 19, 20 y 21 de mayo, por parte de un funcionario técnico de DECON-IE-IPI, con asignación de vehículo y chofer de la Administración Central del INEC. Se adjunta el Plan de Trabajo de la supervisión nacional por cumplir.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REMUNERACIONES Y SUELDOS		cálculos sin honorarios																													
Nro.	TIPO DE CONTRATO	DENOMINACIÓN	GRUPO OCUPACIONAL	REM	GESTIÓN		TOTAL MESES	MESES/DÍAS												CANT. MESES	DISTRIBUCIÓN POR REGIONAL					CANT.	TOTAL				
					INICIO	FIN		J	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		ADM CENT	LITORAL	NORTE	CENTRO	SUR		TOTAL				
1	Ocasional	Analista de Estadística Económica	SP3	\$ 986,00	01/01/2015	31/12/2015	12	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	12	ADM CENT	LITORAL	NORTE	CENTRO	SUR	TOTAL							
				\$ 986,00														1													
																		1	\$ 11.832,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.832,00							

### 5.1.2 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS - CONTRATO OCASIONAL Y NOMBRAMIENTO																									
Nro.	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	VALOR	MESES/DÍAS												CANT.	TOTAL									
			J	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		ADM CENT	LITORAL	NORTE	CENTRO	SUR	TOTAL				
1	Viáticos_Servidor público 5	\$ 800		1	2	2	2	4						4				1	\$ 1.120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.120,00	
2	Subsistencias_Servidor público 5	\$ 400		1	1	1	1	1						1				1	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,00	
3	Viáticos_Servidor público 3	\$ 800		2	4	2	2	2						2				1	\$ 960,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 960,00	
4	Subsistencias_Servidor público 3	\$ 400		1	1	1	1	1						1				1	\$ 240,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,00	
5	Viáticos de Chofer	\$ 800		2	2	2	2	2						2				1	\$ 640,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 640,00	
6	Subsistencia de Chofer	\$ 400		1	1	1	1	1						1				1	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,00	
														6	0	0	0	0	6	\$ 3.360,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.360,00

### 5.1.3 PASAJES AÉREOS

REQUERIMIENTO DE PASAJES AÉREOS (llegada y retorno)														
	Valor Unitario (incluido IVA)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CANTIDAD DE PASAJES
ADM CENT	\$ 324,80			1	1		1		1	1			1	6,00
LITORAL	\$ 324,80													-
NORTE	\$ 324,80													-
CENTRO	\$ 324,80													-
SUR	\$ 324,80													-

### 5.2 PERSONAL MODALIDAD CONTRATO CIVIL

NO APLICA

\*El personal que prestará sus servicios bajo la modalidad de contrato civil sin relación de dependencia, previo a la suscripción del contrato deberá adjuntar la certificación del registro de afiliación al IESS actualizada, conforme lo determinado en la Codificación del Reglamento de Afiliación, Recaudación y Control Contributivo emitido a través de Resolución No. CD.301 de 11 de enero de 2010, para las personas que trabajan sin relación de dependencia.

Como también es necesario que cuenten con RUC activo para que puedan emitir facturas.

#### DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL BAJO CONTRATO CIVIL